

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El **ÁREA MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL AYTO. DE ALHAURÍN EL GRANDE** gestiona los siguientes centros de formación: Centro Municipal de Empleo, Formación y Desarrollo Local, Edificio Biblioteca Municipal y Centro de Formación Audiovisual, y se dedica a ofrecer servicios de **formación no reglada en todas las modalidades, incluyendo formación profesional para el empleo. Diseño de Contenido.**

El **ÁREA MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL AYTO. DE ALHAURÍN EL GRANDE** gestiona programas de formación y formación para el empleo, así como otros servicios promovidos por el Excmo. Ayuntamiento en colaboración con otras Administraciones como la Administración Central, la Administración Autonómica (Junta de Andalucía) y la Excelentísima Diputación Provincial.

El **ÁREA MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL AYTO. DE ALHAURÍN EL GRANDE** establece que la Política de Calidad y Medio Ambiente esté basada en: ***Satisfacer las expectativas de los usuarios mediante la Profesionalidad de los Servicio prestados y la calidad de nuestras instalaciones y medios docentes, respetando el Medio Ambiente y alcanzando un Alto Nivel de Eficacia y satisfacción de nuestros usuarios en todos nuestros servicios, cumpliendo la Legislación vigente y contando con la participación de todos los Trabajadores.***

Además, el centro constituye y asume los siguientes principios:

- ✓ Esta Política es **comunicada y entendida** dentro de la organización y se revisa para su continua adecuación al contexto de la organización.
- ✓ Nos comprometemos al **cumplimiento de los requisitos** establecidos por la normativa aplicable, por los usuarios e instituciones públicas u otros requisitos que suscribamos y a la **mejora continua** de la eficacia del Sistema de Gestión Integrado, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos.
- ✓ Nuestra meta es conseguir la **satisfacción total de nuestros usuarios**, aportando soluciones a medida para la resolución de sus necesidades.
- ✓ Aseguramos la implantación de medidas para **disminuir el impacto** de aspectos ambientales significativos de nuestra actividad, previniendo la contaminación, minimizando el consumo de recursos, y fomentando la eficacia y ahorro energético.
- ✓ Nos comprometemos a que todo el **personal esté entrenado y motivado** para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, fomentando las sugerencias tanto de los mismos como de nuestros trabajadores y proporcionando la formación continua necesaria para continuar siendo un equipo técnico altamente cualificado.

Para conseguir este compromiso es necesaria la colaboración de todo el capital humano del **ÁREA MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO LOCAL DE ALHAURÍN EL GRANDE**; esta Política contribuirá a confeccionar un mejor futuro y a obtener el reconocimiento de los usuarios por el alto nivel del trabajo.



En Alhaurín el Grande, a 17 de Junio de 2024



Concejal de Políticas Activas de Empleo e Inserción Laboral

Rev.: 01